

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN

NIT. 800.009.065-1



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLON
RESOLUCION No. 013
(30 de mayo de 2025)

“Por medio de la cual se otorga el aval a la Liga Vallecaucana de Triatlón para la organización del evento Campeonato Panamericano de Triatlón-Calima 2025”

La Federación Colombiana de Triatlón, en uso de sus facultades legales, estatutarias

y
CONSIDERANDO

Que entre el 7 y el 8 de junio de 2025, se realizará el Campeonato Panamericano de Triatlón-Calima 2025.

Que, la Liga Vallecaucana de Triatlón ha presentado formalmente la solicitud de aval institucional para la organización de dicho evento, cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos establecidos por esta Federación.

Que la Federación Colombiana de Triatlón reconoce la idoneidad, experiencia organizativa y el compromiso institucional de la Liga Vallecaucana de Triatlón para llevar a cabo con éxito eventos de carácter nacional e internacional.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar el aval institucional a la *Liga Vallecaucana de Triatlón* para la organización del *Campeonato Panamericano de Triatlón - Calima 2025*, que se realizará los días 7 y 8 de junio de 2025 en el municipio de Calima-Darién, Valle del Cauca.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a las Ligas Afiliadas, al Comité Olímpico Colombiano y al Ministerio del Deporte la presente resolución para los trámites pertinentes.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.


JUAN MANUEL VELASCO DIEZ
Presidente


MARIA CLAUDIA FERREIRA GOMEZ
Secretaria General